RE: Petición para patrocinio por contrato de aprendizaje

EtapaProductivacyt <etapaproductivacyt@sena.edu.co>
Mar 07/11/2023 11:56
Para:Josi andrade <foreveralonedesde2004@gmail.com>
CC:Gustavo Adolfo Pineda Pineda <gpinedap@sena.edu.co>

1 archivos adjuntos (214 KB)
P.P.T-5692977- Josimar Carolina Andrade Prieto- Ficha 2560275 (2).pdf;

Cordial saludo respetada aprendiz Josimar Carolina Andrade Prieto:

Atentamente le informamos que se procedió a la migración del aplicativo SOFIA al SGVA. **En aproximadamente 24 a 48 horas puede ingresar y confirmar registro.** Le recomendamos estar ingresando continuamente y tener actualizados sus datos en Sofia Plus y en SGVA, para que no sea Bloqueada.

Le recordamos que **el link es**: caprendizaje.sena.edu.co
Usuario: Número de documento de identidad
Clave: aprendizsena ***(una vez ingrese se recomienda que cambie la clave)***

Nota: *Para que su proceso de selección y contratación sea válido, se debe realizar a través de plataforma SGVA, al momento de ser requerido por una empresa se debe encontrar al día en evaluación de resultados de aprendizaje y no contar con novedades académicas o disciplinarias.*

Igualmente nos permitimos aclarar que una vez el aprendiz aplique o sea citado a una entrevista para la consecución de Contrato de Aprendizaje, debe asistir, la no asistencia está prohibida, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA Acuerdo 0007 del 2012, capítulo IV Prohibiciones, artículo 10, numeral 26, que a la letra dice: ***"Incumplir con las entrevistas o procesos de selección*** *a los que ha sido citado por las empresas patrocinadoras para la consecución del contrato de aprendizaje" (Negrilla fuera de texto original)**.***

Es importante que tenga presente que de acuerdo a la Guía etapa productiva proceso formativo GFPI-G-040 vigente desde el 14-9-2021, en generalidades numeral 7 *"Los aprendices SENA que desarrollan programas de formación titulada deben iniciar el desarrollo de su etapa productiva,* ***una vez aprobadas todas las competencias de la etapa lectiva****..."* (Negrilla fuera de texto original)

Por lo anterior, recuerde que es responsabilidad del aprendiz, al momento de iniciar etapa productiva estar al día en la etapa lectiva.

Igualmente, en generalidades numeral 15 indica: *"El inicio de la ejecución de la etapa productiva, a través de cualquiera de las alternativas descritas en el Reglamento, debe realizarse como* ***máximo seis (6) meses antes de cumplir los dos (2) años*** *después de la fecha de finalización de la etapa lectiva, como tiempo establecido para determinar la deserción del proceso de formación por parte del aprendiz"*. (Negrilla fuera de texto original)

Si desea conocer un poco más acerca de ¿Cómo acceder a contrato de aprendizaje? Puede revisar el siguiente video:

https://www.youtube.com/watch?v=mdK_nnkPSCk&ab_channel=SENA

Recuerde que el proceso de selección solo es válido si la empresa lo realiza a través del aplicativo SGVA.

Una vez obtenga contrato de aprendizaje e inicie su etapa productiva, para legalización y validación en el aplicativo, es necesario que envíe a este correo:

- **Copia del contrato de aprendizaje** debidamente firmado por las partes
- **Copia de la afiliación a EPS**: donde se evidencie la fecha de ingreso al sistema, la cual debe coincidir con la fecha de inicio del contrato.
- **Copia de la afiliación a ARL**: donde se evidencie la fecha de ingreso al sistema, la cual debe contener como fecha de afiliación **un día antes del inicio de etapa productiva**, esto teniendo en cuenta que su cobertura inicia 24 horas después de su afiliación.

Anexamos, para su conocimiento, imagen del registro de alternativa en el aplicativo Sofia Plus, recuerde que puede consultar el registro así:

https://www.youtube.com/watch?v=66wnN8eCV6g

PPT 5692977	JOSIMAR CAROLINA	ANDRADE PRIETO	FORMACION	Contrato de Aprendizaje

Le deseamos éxito en su proceso.

Cordialmente,

Liliana Andrea Orrego García
Instructora de apoyo a Contrato de aprendizaje

Maria Fernanda Echeverri Jimenez
Centro de Comercio Industria y Turismo - Profesional
G04
etapaproductivacyt@sena.edu.co
Carrera 18 No. 7-58, Armenia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Josi andrade <foreveralonedesde2004@gmail.com>
Enviado: martes, 7 de noviembre de 2023 8:37
Para: EtapaProductivacyt <etapaproductivacyt@sena.edu.co>
Asunto: Re: Petición para patrocinio por contrato de aprendizaje

No suele recibir correos electrónicos de foreveralonedesde2004@gmail.com. Por qué esto es importante

Buenos días, adjunto el documento para continuar con el proceso.
Muchas gracias.

El vie, 3 nov 2023 a las 15:50, EtapaProductivacyt (<etapaproductivacyt@sena.edu.co>) escribió:

Cordial saludo respetada aprendiz Josimar Carolina Andrade Prieto,

Dando respuesta a su solicitud, amablemente informamos que recibimos su formato de selección de alternativa para migración al SGVA, sin embargo, no es posible validarlo en este momento debido a que presenta algunas observaciones, por favor subsanar y volver a enviar, por favor tener en cuenta que una vez remita el formato debidamente diligenciado se procederá a verificar su situación académica, disciplinaria y participación de la capacitación sobre normatividad y manejo del SGVA; de no presentarse observaciones se procederá a realizar la migración.

Por favor tener en cuenta:

- Por favor **actualizar la fecha de diligenciamiento** que corresponda al momento de remitir nuevamente el formato. No se pueden realizar procesos de meses anteriores.
- La estructura de la fecha de inicio y fin de la ficha debe ser día-mes-año, si al abrir le cambia puede escribirla, ejemplo 01 de enero de 2022. Están al revés

22		6. PROYECTO PRODUCTIVO. Unidad Productiva Familiar				
23		7. MONITORÍA				
24		FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:			31/10/23	
25						
26	FECHA DE INICIO DE LA FICHA:	7/18/2022	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA FICHA:	7/17/2024		

- Marcar con X al frente del tipo de documento, en el cuadro establecido para tal fin, por favor nos confirma indicó que OTRO qué tipo de documento.

Tipo de identificación:	NUIP:		T.I :		C.C :		PEP *		Extranjeria:		Otro:	x	Número de identificación:	5692977

- Firme el documento de manera manuscrita, o puede utilizar la imagen de su firma, en fondo blanco y que sea legible.
- Si va a imprimir el formato o convertirlo en pdf, confirme que la ***declaración de autorización de tratamiento de datos*** esté incluida en la impresión o imagen enviada, sin esta no es posible recibir el formato. Se anexa formato original para su consulta.

Por favor guardar el documento de manera horizontal en pdf, con su número de documento y nombre completo, ejemplo: CC-1234568978- NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO – Ficha XXXXX

Quedamos atentos para poder continuar el proceso y pueda acceder a las ofertas de CONTRATO DE APRENDIZAJE a través del aplicativo SGVA.

Por favor al responder hacerlo sobre este mismo mensaje

Cordialmente,

Liliana Andrea Orrego García
Instructora de apoyo a Contrato de aprendizaje

Maria Fernanda Echeverri Jimenez
Centro de Comercio Industria y Turismo - Profesional
G04
etapaproductivacyt@sena.edu.co
Carrera 18 No. 7-58, Armenia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Josi andrade <foreveralonedesde2004@gmail.com>
Enviado: viernes, 3 de noviembre de 2023 10:08
Para: EtapaProductivacyt <etapaproductivacyt@sena.edu.co>
Asunto: Petición para patrocinio por contrato de aprendizaje

> No suele recibir correos electrónicos de foreveralonedesde2004@gmail.com. Por qué esto es importante

Buen día, adjunto el documento diligenciado para optar por esta opción para la etapa productiva.